

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

La Concejala de Régimen Interior, mediante decreto número 1495, de fecha 1 de junio de 2012, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2011, adopta la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de cabo del servicio de extinción de incendios incluido en la Oferta de Empleo Público para el año 2011, por el sistema de promoción interna, por este mi decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2011, vengo en declarar la lista provisional de admitidos y excluidos a los opositores que a continuación se indica, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo:

Aspirantes admitidos

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D.N.I.
ESPADAS	MASA	FERNANDO	03863653-K
GARCIA	GARCIA	FRANCISCO	03894938-A
GARCIA	GUILLEN	SERGIO	50092831-G
LOPEZ	RUIZ	JUAN MANUEL	07477120-G
LORENZO	PASERO	SANTOS MIGUEL	03874406-X
MEJIAS	ACEVES	CARLOS	51635573-K
OLLERO	GARCIA	MIGUEL ANGEL	03831415-Y
PAVON	SEIJAS	CANDIDO	03869195-C
PEINADO	JURADO	JUAN ANTONIO	03847064-S
RUBIO	GUTIERREZ	MARIANO	03852451-C
VILLAJOS	NIETO	SATURNINO	05633016-V

Aspirantes excluidos: Ninguno.

El plazo de subsanaciones es de diez días hábiles, conforme a lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Cúmplanse los trámites pertinentes.

El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-4573